

**Toluca de Lerdo, México, 7 de septiembre de 2016.**

**Versión Estenográfica de la Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del Instituto Electoral.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muy buenas tardes.

Agradeciendo muy puntualmente, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México y de su Consejo General, en lo particular, la presencia de todas y todos ustedes, pediré al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que fue circulado, a efecto de poder desarrollar esta Sesión Solemne.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Procedo a pasar lista a los señores representantes:

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez.  
(Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Javier Rivera Escalona.  
(Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Esteban Fernández Cruz.  
(Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Y por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras, consejeros y contamos con la presencia de los nueve representantes legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido proceda con el siguiente asunto del proyecto de orden del día.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día, que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Intervención de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.
4. Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017 para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaré a las consejeras y consejeros electorales si están por aprobar el orden del día en los términos en que fue dado a conocer, y les pediría que si es así lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, el siguiente asunto es el número tres y corresponde a la intervención de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

En el orden que lo habíamos acordado previamente, tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido de Encuentro Social.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Sí, gracias. Buenas tardes.

Muy buenas tardes a todos los mexiquenses, a todas las amigas mexiquenses también, a nuestro Presidente del Comité Directivo Estatal de Encuentro Social, Vicente Alberto Onofre Vázquez, aquí presente, acompañándonos.

A los representantes de los Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial que nos acompañan; a los integrantes de este Consejo.

Nos encontramos en este 7 de septiembre de 2016, para emitir la declaratoria del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2013.

En esta oportunidad de dirigir un mensaje a nombre de Encuentro Social, manifestamos la urgente necesidad de encontrarnos para sanar la convivencia social a través de nuestras instituciones de cada uno de nosotros en nuestro México algo lastimado y herido.

Un Encuentro Social con renovación y reconversión de la cultura, afectada por el alejamiento de principios y valores elementales y la siembra de cizaña, la confusión, el engaño, el egoísmo, la alineación, la explotación, la ilimitada ambición de la concentración y acumulación sin sentido.

Necesitamos levantarnos triunfantes y encontrar juntos caminos ante la terca adversidad y las casuales o accidentadas actuaciones u omisiones de a quienes les delegamos lo que por derecho y deber corresponde al pueblo.

Necesitamos reencontrarnos en un marco de respeto a nuestros semejantes inmediatos, a los lejanos, pero también a los que nos vemos o no queremos ver, a los afligidos, a los vulnerables, a nuestro entorno y medio ambiente, que es parte de nosotros mismos, respetando y agradeciendo a toda manifestación de vida.

Necesitamos encontrarnos y vernos en esa fraternidad perdida por la violencia y el abuso para forjar su armonía y trabajar una conciliación, no sólo de segmentos de población, sino de manera integral cuidando las particularidades y detalles de todos.

Necesitamos el encuentro de soluciones desde las raíces mismas de nuestro ser, a partir de la generación de una forma y sustancias de la vida política, en cuyo desenvolvimiento se desvanezcan los muros, las fronteras, los sometimientos, para tener la capacidad de potenciar la imaginación, la creatividad y las virtudes del ser humano.

Necesitamos encontrar soluciones para todos, sin dogmas abstractos, parciales, limitados, ya que de no ser así se olvidan a los demás y se genera polaridad y conflictos tarde que temprano.

Necesitamos encontrar la forma de estar unidos sin aferrarse a las diferencias ni a las luchas estériles, sino de la comprensión, la complementación, el mejoramiento constructivo mutuo.

Es así que en estos momentos históricos, en el seno de este Instituto Electoral del Estado de México, somos los ciudadanos, los partidos políticos, los consejeros, personal administrativo, así como los organismos establecidos en la ley corresponsables para servir a la sociedad en la función electoral.

Vivimos momentos de gran potencial de cambio, cuya dinámica habrá de dirigirse al bien de todos, no de unos cuantos.

Los sujetos institucionales con mayor razón tienen que asumir el tamaño que requiere la nación.

En este estado de convivencia no debemos desdeñar nuestra historia forjadora de instituciones y de una sociedad resistente, incluso antes manejos de centralismos, diversos federalismos y vidas culturales diversas.

Nuestras constituciones y nuestras leyes, así como los principios rectores y transversales, son premisas que nos guían para la acción, el esfuerzo en el cumplimiento no sólo de lo mínimo legal exigible, sino que ahora, en los momentos actuales, integrando los principios y derechos humanos en un nuevo entendimiento de nuestro Estado de Derecho.

Entre el poder y el pueblo se vean garantizados y bien implementados en los términos del artículo 1º de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es necesario reconocer la importancia de la deliberación de calidad, sustentada y basada en el logro de fines nobles que nos hemos dado como nación, de subrayar con eficacia los principios de certeza, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, legalidad, que deberán ser sintetizados ahora con el paradigma universal de los derechos humanos.

Es una aspiración de Encuentro Social contribuir a la vida política limpia de México, con nuestros principios, nuestros proyectos, nuestro trabajo, con nuestra militancia generosa y hacer efectiva la realidad de que la democracia pase del discurso a su realización por parte del pueblo, para el pueblo y en beneficio de todo el pueblo.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros; representantes de los partidos políticos; invitados especiales:

MORENA acude a este proceso electoral porque hemos sostenido siempre que la vía electoral y la vía pacífica son los instrumentos idóneos para la transformación de la realidad de nuestro país y de nuestro Estado.

En unos meses los mexiquenses acudiremos a las urnas para elegir al próximo gobernador o gobernadora.

Pero no se trata solamente de ir a votar, sino de garantizar que los votos se cuenten y se cuenten bien, que su derecho se ejerza en libertad, que se destierren los vicios de compra y coacción del voto, y que se castiguen ejemplarmente los delitos electorales; es decir, que las instituciones por fin hagan suyas las atribuciones que la ley les otorga y sin distinciones ni presiones brinden garantías para que la elección sea ejemplar.

Por ello, MORENA será un actor fundamental en este proceso, MORENA actuará con responsabilidad y dentro del marco de la ley, pero a la vez levantaremos la voz y con contundencia haremos uso de todos los derechos que la ley nos otorga para evitar las tentaciones o los excesos en detrimento de la voluntad popular.

Seremos protagonistas y triunfadores en este proceso, y por ello, desde este momento exigimos que el Gobierno estatal y federal se mantengan al margen de la elección y eviten la utilización de recursos públicos a favor de su partido.

Con mayor razón ahora que hace unos minutos ha sido designado como Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal un mexiquense, que seguramente tendrá la tentación de intervenir en el proceso electoral de su Estado natal.

Asimismo hacemos un llamado a que en el Gobierno del Estado de México, el señor Erasto Martínez Rojas, secretario de Infraestructura se mantenga en su cargo y no renuncie como tiene costumbre en cada proceso electoral para operar los votos a favor de su partido.

Los mexiquenses estamos hartos del sistema vetusto y corrupto que nos ha mal gobernado por décadas y que hoy se sumerge en una profunda crisis. Estamos hartos de la inseguridad, de la componenda, del amiguismo, de la impunidad y del despilfarro en el ejercicio gubernamental.

Derrotar ese sistema no significa solamente ganarle en las urnas, sino sustituir sus anquilosadas prácticas por la honestidad, la austeridad y el bienestar.

No se trata solamente de un cambio de partido en el Gobierno, se trata de una profunda regeneración institucional de seguir por los principios emblemáticos de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Un gobierno distinto no se caracteriza por un cambio de personas, sino por la implementación de un nuevo modelo gubernamental.



Los mexiquenses no queremos más de lo mismo con distintas personas, los mexiquenses esperan distintas personas y distinto modelo de gobierno.

Las trampas y fraudes a las que comúnmente recurre el régimen y su partido en los procesos electorales no son sino la expresión más burda de la corrupción para mantener ese sistema que hoy se desmorona.

Que quede claro: La contienda será entre dos, MORENA y su proyecto alternativo y el PRI y sus testaferros que representan el oprobioso sistema, mismo que habremos de sustituir con el apoyo popular el próximo 4 de junio.

Señoras y señores Consejeros:

MORENA expresa su respeto a la investidura que representan, pero seremos muy firmes en nuestras posiciones y nuestros pronunciamientos. Como autoridad y árbitros de este proceso tienen la enorme responsabilidad de garantizar y darle certidumbre a la ciudadanía.

La última encuesta sobre satisfacción de la democracia arroja un dato decepcionante, los mexicanos en general confían cada vez menos en la autoridad electoral y los procesos electorales, están insatisfechos en la calidad de su democracia, por ello tienen la altísima responsabilidad de actuar en consecuencia y dentro de los principios rectores del proceso electoral.

No son simplemente un órgano de legalidad, los nuevos estándares de aplicación del derecho hacen de ustedes un órgano de control difuso de la constitucionalidad y protector de los derechos humanos.

En ustedes está depositada la menguada confianza de la ciudadanía, hagan honor a su responsabilidad actuando imparcialmente y con altura de miras.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Muy buenas tardes.

Consejero presidente del Consejo General, Licenciado Pedro Zamudio Godínez;

Secretario del Consejo General, Maestro Francisco Javier López Corral;

Muy distinguidas y distinguidos consejeros electorales;

Compañeros representantes de los partidos políticos;

Señoras y señores:

Hoy damos inicio a un nuevo proceso electoral para elegir a la titular o el titular del Ejecutivo de nuestro Estado.

Los avances y resultados de este gobierno están a la vista, pero también debemos reconocer que aún quedan pendientes algunas tareas por completar y otras por emprender.

Esta elección nos obliga, en consecuencia, a revisar nuestra visión democrática y reafirmar nuestro compromiso con esta forma de gobierno.

¿Democracia para qué, para quiénes?

¿El funcionamiento operativo de los órganos electorales es suficiente?

La democracia la construimos los ciudadanos; sus beneficios deben ser para todas y todos, y darnos el progreso y la prosperidad que anhelamos y por la que diariamente luchamos.

Por eso, señoras y señores, la democracia no acepta más regateos.

Tenemos que alcanzarla por necesidad. El pueblo ya no cree en esfuerzos; cree en resultados, que además exige y merece.

Por ello, en el federalismo está el camino, porque fomenta la democracia. El centralismo la aniquila. Esa es la lección histórica.

Los ciudadanos, los partidos, los órganos electorales y el gobierno, tenemos un compromiso con los ejes rectores de función electoral; pero sobre todo con el concepto de honestidad electoral.

Por esta razón afirmamos que el marco ideal de actuación debe ser el federalismo y no retroceder a aquel centralismo que tanto ha lacerado a nuestro país.

Las comunidades, los municipios, los estados y la Federación, están obligados a demostrar que se interesan en el pueblo y sirven sin condiciones.

Bajo esta premisa, los demás procesos sociales, políticos y económicos, se desarrollarán en la normalidad democrática, que se afianza cada vez más en nuestro estilo de vida.

Nadie debe estorbar el curso de la democracia y mucho menos su capacidad transformadora.

Si la respetamos en sus medios y objetivos, contaremos con un instrumento para fomentar la igualdad, la movilidad social, la mejora en las condiciones de vida y la seguridad.

El Partido Nueva Alianza ha centrado su activismo en principios que han probado su sabiduría y resistido el paso del tiempo.

Dichos principios tienen su origen en el artículo 3º constitucional, en donde se define nuestra visión democrática y se consagra la educación gratuita y laica, porque con ella se abren todas las posibilidades de progreso y equidad por las que luchamos.

Es por ello que en Nueva Alianza estamos convencidos de que la Reforma Educativa, es la plataforma ideal para lograr este objetivo.

La evaluación de los maestros, sin duda alguna, constituye la fortaleza de su propio nervio educativo y el impulso de sus aspiraciones. Ésta no es ni puede ser un medio de control o represión gubernamental.

Las relaciones entre la educación y la democracia son indisolubles, porque ésta nace y se asimila en la escuela.

Esa debe ser la aportación de la educación a esta forma de gobierno.

Nueva Alianza asume esta visión y la impulsa activamente, como un compromiso irrenunciable.

Para alcanzar estos ideales las elecciones de 2017 deben ser ejemplares.

Además, transmitir al ánimo ciudadano la idea de que comprendemos estos momentos de gran complejidad y, fundamentalmente, de que entendemos la verdadera esencia de la democracia.

Finalmente, hacemos una respetuosa invitación para que el ideal democrático rija el proceso electoral.

Que el Instituto Electoral del Estado de México sea nuevamente un referente nacional y que logremos elecciones libres, transparentes y confiables, para todas y todos los mexiquenses.

En Nueva Alianza no solamente haremos votos para que ello suceda, sino que seremos actores y no simples espectadores, pues con ustedes de testigos refrendamos hoy nuestra vocación democrática.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Saludo con respeto al Presidente, al Secretario, a las consejeras y consejeros integrantes de este Consejo General; a los representantes de las diferentes expresiones políticas de esta entidad, así como a todas aquellas personalidades que nos acompañan de los diferentes entes de gobierno, a los medios de comunicación y especialmente a mi Coordinador Estatal, que el día de hoy nos acompaña, y al Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Estado de México.

Quiero comentar que Movimiento Ciudadano ha participado ya en el proceso electoral de la elección del 2015, un proceso en el cual tuvimos la oportunidad de instaurar y aplicar la Legislación que se dio con motivo de la reforma político-electoral.

Sabemos que toda Legislación es perfectible y sabemos que al momento de encontrarnos en la aplicación de la misma es cuando empezamos a notar algunas lagunas que pueden ser subsanables.

Por ello, Movimiento Ciudadano está convencido de que en este Proceso Electoral 2016-2017, que el día de hoy inicia formalmente, tendremos que dar a los ciudadanos una expectativa de que la reforma político-electoral se dio para bien, se dio en un ánimo de poder alcanzar esa democracia que todos los mexiquenses anhelamos.

Por ello es indispensable que todos los actores políticos contendientes en la renovación de la titularidad de la Gubernatura del Estado de México sean aquellas personas que tengan las mejores propuestas y las mejores ofertas para los mexiquenses.

Debemos de cambiar ya indudablemente ese esquema, en donde muchos actores políticos piensan que siendo los primeros en hacer las descalificaciones a sus adversarios, con ello pueden convencer a la ciudadanía.

Definitivamente la reforma político-electoral, que ya la tenemos muy probada, no es ésa su finalidad y tampoco su espíritu.

Por ello, Movimiento Ciudadano tendrá que contribuir a que en esta búsqueda de un estado democrático haga participe a los demás contendientes para la elección de esta gubernatura, precisamente de aquellas personas que sean los mejores hombres y las mejores mujeres que tengan esas mejores propuestas para la ciudadanía.

En la aplicación de esta reforma político-electoral, Movimiento Ciudadano ha tenido una participación muy activa. Por ello puedo decir con mucho orgullo que tanto las autoridades electorales administrativas como las autoridades electorales jurisdiccionales, tanto del Estado de México, como del Poder Judicial de la Federación en materia electoral han desempeñado un trabajo que a Movimiento Ciudadano le ha dejado un buen sabor de boca.

Con motivo de ello, Movimiento Ciudadano en este momento otorga su voto de confianza a todas esas autoridades y a todos esos actores políticos que nos encontraremos inmersos en este Proceso Electoral 2016-2017.

Y también, sólo de esta manera vamos a lograr que la ciudadanía esté consciente y sabedora de que las elecciones en el Estado de México se van a dar con transparencia, de que se van a dejar a un lado ya todas esas diatribas con que siempre se han venido manejando y esos escándalos que muchas veces enturbian las aguas de un proceso electoral que debe de llegar a buen puerto.

Movimiento Ciudadano desde este espacio hace también un llamado a la ciudadanía. ¿Para qué? Para que el próximo 4 de junio del año 2017 salgan a ejercer su derecho al sufragio.

Sólo de esta manera podemos alcanzar ese Estado Democrático que todos los mexiquenses anhelamos y que todos los mexiquenses debemos construir, precisamente ese 4 de junio.

Si la población sale a votar, tendremos la seguridad de que estamos eligiendo al mejor hombre o la mejor mujer, que será la titular del Poder Ejecutivo en el Estado de México. Y no tenemos esa necesidad de descansar esta misión solamente en algún porcentaje de la población o de la sociedad.

Reitero este llamamiento a la ciudadanía y a todos los actores políticos de que nos pongamos en movimiento este próximo 4 de junio del año 2017 y claro que tendría que ser con Movimiento Ciudadano.

Muchas gracias por su atención, Presidente, sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ESTEBAN FERNÁNDEZ CRUZ:** Buenas tardes a todos; buenas tardes a los medios de comunicación, bienvenidos.

Con su venia, señor Presidente, señoras consejeras y señores consejeros.

Con la venia de los representantes de los partidos políticos reunidos en esta mesa; con su permiso, señor Secretario.

Sin duda el Estado de México es referente a nivel nacional, ya que cuenta con una superficie mayor a 22 mil kilómetros cuadrados, de los cuales el 44.87 por ciento son áreas naturales, en el que viven 16 millones 188 mil 608 habitantes y cuenta con un Padrón Electoral que supera los 11 millones de ciudadanos, situación que se dice de una manera muy fácil.

Es un referente, porque hoy comienza el proceso electoral por el que se elegirá al próximo gobernador de la entidad más importante a nivel nacional, el Estado de México, para el periodo 2017-2023.

También es referente porque cuenta con el Instituto Electoral más fuerte, profesional y más reconocido a nivel nacional, con 20 años de experiencia que los respaldan.

La participación electoral desempeña un papel central en el funcionamiento del sistema democrático, porque todos los actores políticos nos encontramos frente a un nuevo reto y tenemos la obligación de lograr una mayor participación de los ciudadanos en los procesos electorales, involucrándolos, desde luego involucrándolos en la actividad propia de este Instituto, sobre todo comprometiéndolos en el mecanismo idóneo, que no es otro más que el sufragio del voto.



Por lo que los partidos políticos nos sumamos al esfuerzo que se emprende al estar representados ante este Instituto y por supuesto exigimos a este Instituto que el día de hoy, que inicia el proceso, haya un trato igualitario, con tolerancia, respeto, justicia, diálogo y convivencia para actuar armónicamente en las actividades que tendremos que llevar a cabo.

En el Partido Verde estamos convencidos que la política es la actividad que tiene como eje el desarrollo de la vida social y por supuesto sus cambios, de ahí la responsabilidad para contribuir a la protección y promoción de aquellas circunstancias sociales que garanticen la libertad, la justicia y la paz para un desenvolvimiento pleno de las personas y la obtención por supuesto del bien común; es decir, garantizar el desarrollo integral de todos y todas y cada uno de los miembros de la comunidad.

Para el Partido Verde Ecologista de México este proceso electoral que arranca hoy, según lo establece el artículo 235 de nuestro Código Comicial, debe de ser una oportunidad para construir un órgano electoral aún más confiable, fuerte y democrático.

El Instituto Electoral del Estado de México tiene la encomienda de ser el árbitro garante de la contienda electoral para elegir gobernador en nuestra entidad, en la que debe de privilegiar la imparcialidad, la legalidad, la certeza, su independencia y la máxima publicidad, sin perder en ningún momento el pulso político de la entidad.

En una democracia, la última y definitiva palabra la tienen los electores, habrán de pronunciarse y, mientras tanto, hagamos de la política una tarea constructiva. Nadie puede construir sobre ruinas.

Hemos creado estas instituciones, las avalamos y por supuesto que las hemos fortalecido, nos dimos reglas nuevas que son producto del consenso.

No se vale descalificar como método y menos adelantar derrotas imaginarias. El verdadero demócrata reconoce la derrota cuando es producto de la voluntad popular,

sólo los iluminados piensan que la única derrota posible es la de sus adversarios, nunca la propia.

Hagamos de este proceso electoral un ejemplo de civilidad y procuremos que sea la voluntad mayoritaria la que imponga.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludamos con mucho aprecio a dirigentes de los diferentes partidos políticos, en lo particular a nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso del Estado y a nuestro Comisionado Nacional para el Estado de México, aquí presente.

Distinguidos consejeros;

Señor Presidente;

Distinguido Secretario General Ejecutivo;

Representantes de los partidos Políticos:

México se desliza sobre una pendiente, además de pronunciada, sin visos de que sus consecuencias se puedan medir en el corto plazo.

Es evidente que las deudas sociales son más ahora que las que se propusieron resolver, las reformas de educación fiscal y energética del actual régimen.

Los saldos son elocuentes, un conflicto magisterial de enormes proporciones, los impuestos más altos de toda la historia que ahora pagan los contribuyentes, la gasolina y otros energéticos que no dejan de subir de precio ante la falsa promesa del Presidente de no aumentarlos en su gobierno.

Sumemos a ello corrupción, inoperancia política, cinismo, desfachatez y crímenes de lesa humanidad.

¿Qué otros adjetivos encontraremos para calificar lo que ocurrió con los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa o la masacre de civiles de Nochixtlán, Oaxaca o en qué catálogo anotamos a más de 65 mil seres humanos que han perdido la vida por la incontenible violencia en todos sus géneros, en lo que va del actual gobierno?

Suponer que este escenario no le es ajeno al Estado de México es caminar con pies de barro, no tan sólo impacta a nuestro entorno, somos parte de él, somos cuna de la frivolidad y el mal presagio, lo advertimos, lo insinuamos, no fue suficiente con predicar los males a los que estábamos expuestos, debimos actuar para detener el mal que caería sobre el presente y el futuro de toda una generación de niños y jóvenes que mañana, con justa razón, nos reclamarán: “¿Por qué no hicieron algo? ¿Por qué permitieron que pasara esto?”.

Y quienes debimos hacer algo ayer, hoy nos debemos exigir cuentas, pues es claro que pronto habremos de afrontar al pueblo, ese cuerpo etéreo que sólo cuenta para los números, que es masa, que es mitin, que son votos.

Cada quien define a esta masa como siente sus ímpetus y sus intereses materiales; gente, ciudadanos, muchedumbre, pueblo, trabajadores.

¿Cómo les daremos la cara si les hemos traicionado en lo más sensible, en aquello que no tiene precio, que es la dignidad?

En el Partido del Trabajo tenemos definido que el pueblo es soberano y que sus gobernantes deben estar al servicio del conjunto de la sociedad, no de unos cuantos y que las instituciones del Gobierno deben organizar el proceso productivo y garantizar una distribución equitativa de la riqueza, en un marco de justicia y observancia de la ley.

Siendo así, es difícil explicar por qué fuerzas siniestras se interponen entre los intereses del pueblo y el Gobierno, los medios de comunicación, la iglesia, los poderosos y hasta las instituciones que procuran la democracia son ahora parte del poder por encima de la gente, toda, pues ejercen, determinan, maniatan, manipulan la conciencia ciudadana y someten al Estado.

Estos poderes fácticos son los que han sembrado la idea de que los partidos políticos poco o nada tenemos que hacer, y ello supone que tendríamos que desaparecer del mapa y que somos los responsables de la decadencia que hoy padecemos.

Nada más falso que eso, pues un partido lo conforman muchos individuos, se rige por estatutos y planteamientos visionarios, en función de su línea ideológica y diagnóstico de los más diversos de interés social y político.

Leyes van leyes vienen y no vemos que la condición material, en términos de bienestar y satisfacción humana estén resueltos.

La equidad de género para salvaguardar a la mujer en su condición de igual con respecto al hombre; los derechos reconocidos para las parejas homosexuales; las normas para evitar la discriminación de los indígenas y otros sectores vulnerables, no se han traducido en beneficio alguno, porque está la condición, primero, de que tenemos que superar la pobreza y la desigualdad social.

De otra forma, todo este conjunto de normas serán letra muerta. Sólo servirán como instrumento presuncioso de quienes las propusieron, a cambio de protagonismo y poder.

Esta es la visión de hoy del Partido del Trabajo, que es plataforma de acción y deseo supremo del destino que deseamos para cada uno de los habitantes del Estado de México.

Es fundamental que no secuestremos a esta valiosa entidad en el marasmo de las rutas sin morales.

Duele que veamos a esta tierra y a su gente, como número de millones de votos, como plataforma a la Presidencia de la República, como el estado con más recursos de todo el país, como botín.

El proceso electoral en puerta para la elección de Gobernador, exige un órgano electoral libre, autogestionario, que vire hacia el interés común y deponga la visión gerencial y de sometimiento que hoy priva en su interior.

Debemos arribar al momento de que la gestación del Instituto Nacional Electoral sea vista como un acierto para México. Hay serias dudas de que así sea.

Las elecciones son igual o más caras que antes.

Hay un protagonismo ominoso de sus consejeros y en sus actos han trastocado la soberanía de las entidades federativas.

¿Cuándo hubiésemos esperado ver que un organismo como el INE conculcará derechos laborales? Pues a más de cuatro mil funcionarios de diversa índole en el Estado de México, les restaron sus mínimas garantías laborales; les bajaron sueldos y les pagaron con tienda de raya.

El Instituto Electoral del Estado de México no se olvida por lo que ha pasado.

El proceso de renovación de directores en áreas estratégicas, que fue un claro montaje, un engaño que sólo respondió a intereses particulares.

El Partido del Trabajo hoy hace eco de un difícil momento para México, para el país y para todo el mundo entero.

Estamos en una gran oportunidad. Hay horizonte, por el contrario de lo que otros piensan. Lo hay.

Antes hay que revisar el pasado. Veamos las historias cómo se repiten, sólo cambian los actores, pero los costos para quienes cohabitamos esta tierra cada vez son más y más dolorosos.

Parece que ya nos acostumbramos a vivir en la incertidumbre, en la desesperación e inclinamos la cabeza, en resignación a lo irreparable.

El Partido del Trabajo invita a los mexiquenses, a compartir una nueva historia, a escribirla con nuestras propias manos. Que no nos roben la dignidad.

Escribamos juntos una nueva historia.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido de Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias, Consejero Presidente.

Integrantes del Consejo General.

Saludo con afecto y respeto a la presidenta nacional de mi partido, a la Licenciada Alejandra Barrales.

Bienvenida al Estado de México, Presidenta.

Asimismo, a la secretaria General, Beatriz Mújica. Gracias por tu asistencia.

También saludo al presidente de mi partido en el Estado de México, al Diputado Omar Ortega Álvarez.

Nos honra con su presencia también el coordinador de los diputados federales, el Diputado Francisco Martínez Neri.

También el Diputado Local, coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD, el Diputado Juan Cepeda.

Diputados locales y federales que nos acompañan, y a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Estatal del partido.

Pero en particular a los invitados especiales y dirigentes de los otros partidos, que contienden en el Estado de México.

Muy en particular saludo a los ciudadanos que siguen la transmisión en vivo de esta Solemne de Inicio del Proceso Electoral 2016-2017.

El Presidente de la República se ha quejado de que los medios de comunicación sólo difunden noticias negativas y de que hay cosas que no se cuentan, pero que cuentan mucho.

Por lo tanto, sólo mencionaré algunas que para nosotros cuentan mucho.

Por ejemplo, en las últimas semanas e incluso previo a su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente mantiene –según diversas encuestas– una desaprobación que rebasa el 65 por ciento entre la población.

¿Pero cómo pretende que fuera distinto, cuando la violencia e inseguridad rebasa por mucho los índices de los últimos gobiernos, cuando el crecimiento económico se encuentra estancado por niveles menores a los de otros países latinoamericanos, cuando se ha incumplido con el aumento a la gasolina y a la electricidad?

El Estado de México es una de las entidades más desiguales del país, aunque es la entidad más poblada, también es una de las más desiguales.

En su extensión territorial podemos encontrar a uno de los municipios más acaudalados del país, a Huixquilucan, pero también el que concentra más pobres, en Ecatepec.

El Reporte sobre el Índice del Desarrollo Humano, del Programa de Naciones Unidas sobre Desarrollo, refiere a nuestro Estado como una entidad de las que más contribuyen a la desigualdad nacional, además de Veracruz, Puebla, Chiapas y Oaxaca.

Más del 45 por ciento de la población en nuestra entidad es pobre, ocupando el cuarto lugar, sólo después de Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Nuestro Estado es la sexta entidad más endeudada del país, así lo refiere un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad.

Al primer semestre de 2016 la deuda era de más de 40 mil millones de pesos, de los cuales más de 35 mil millones corresponden al gobierno de la entidad y más de cinco a los municipios del Estado.

El municipio más endeudado es Ecatepec, con más de 650 millones de pesos, ubicándose en el lugar número 14 a nivel nacional.

A poco más de cinco años de ejercicio, el Gobernador tiene un incremento en la percepción negativa de su gobierno y los principales problemas que reflejó la Encuesta



Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, señalan a la inseguridad, la delincuencia, la corrupción, el desempleo y el desarrollo social como los principales problemas del Estado.

El tema de los feminicidios tiene una relevancia significativa, ya que a un año de haberse implementado la alerta contra la violencia de género, el balance es negativo, ya que incluso en algunos municipios se duplicaron los casos de feminicidios.

El 4 de junio de 2017 los mexiquenses elegiremos al próximo Gobernador y así tendremos la oportunidad de cambiar esta realidad tan dolorosa que vive nuestro Estado.

A la autoridad electoral le pedimos que se conduzca con equidad, legalidad, independencia, certeza, objetividad y con la máxima publicidad en todos sus actos.

Nuestra presencia no significa un cheque en blanco a las actuaciones de la autoridad electoral, significa una corresponsabilidad en la organización del proceso mismo.

Desde esta Máxima Instancia Electoral de nuestro Estado, exigimos al Presidente de la República para que saque las manos del proceso electoral. Sabemos que tiene interés político y probablemente consanguíneo, pero es tiempo de que se conduzca de acuerdo a su investidura.

Debe mandar a sus secretarios a que se mantengan ajenos a la contienda electoral, en particular a la secretaria Rosario Robles, titular de la SEDATU, a que deje de actuar como brigadista y promotora del voto; pareciera que incluso es la que coordina al resto de los secretarios en sus múltiples e inusitadas visitas al Estado.

En política no hay casualidades. La reciente designación de Luis Miranda, señalado como prestanombres del exgobernador Arturo Montiel, como titular de la SEDESOL es una muestra de querer imponer una elección de Estado desde las más altas esferas del poder.

También exigimos al Gobernador Eruviel Ávila para que no se involucre en el proceso electoral y mantenga a sus secretarios trabajando dentro del marco de la ley, para que no utilice su cargo como pretexto para hacer pasarelas políticas ni precampañas anticipadas, en especial para aquellos que han llegado a trivializar y ridiculizar su encargo.

En el PRD convocamos a la creación de un gran frente opositor. El Estado de México merece cerrar las brechas de desigualdad social, los mexiquenses merecen mejores condiciones de vida.

La salvación del Estado de México es la salvación de México. Estamos preparados para ello, vamos por el cambio.

Democracia ya, Patria para todos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Saludo con afecto a todos los integrantes de este Consejo General, a los representantes de los tres poderes del Estado y por supuesto a mis amigos presidentes de los comités directivos estatales que nos acompañan.

Licenciada Alejandra Barrales, dirigente nacional del PRD, bienvenida a este Estado.

A los medios de comunicación y al público en general.

Con el permiso del Maestro Carlos Iriarte Mercado, Presidente del Comité Directivo Estatal del instituto político que represento.

Abuso de la palabra en esta Sesión Solemne, en donde iniciamos un nuevo proceso para elegir Gobernador del Estado; proceso que sin duda es diferente, con nuevas normas, con nuevas reglas, pero también con nuevos retos, y el principal reto de los partidos es lograr una mayor participación ciudadana en una jornada pacífica y cívica.

Por eso, no coincido con los discursos demagógicos y populistas de algunos representantes de partido, que incluso lucran con quienes pierden la vida.

Por supuesto, este tipo de actitudes en nada ayudan a un inicio de proceso, pero, como siempre, seremos respetuoso de la libertad de expresión como un derecho político adquirido que nos otorga la democracia y la pluralidad de nuestro Estado.

Nosotros, como lo hemos hecho aquí, seguiremos como siempre, privilegiando la civilidad y el debate.

En esa libertad, esta representación defenderá a las instituciones y al Gobernador del Estado con argumentos y con razones, entre ellas señalar que Eruviel Ávila Villegas, en las diversas encuestas nacionales, es el mejor gobernador calificado en el país por sus acciones en favor de los ciudadanos del Estado de México.

Pero más aún, con hechos y en la práctica ha demostrado en cinco años de gobierno ser respetuoso de las instituciones electorales y principalmente de los partidos políticos, con los que ha mantenido un diálogo abierto, reconociéndoles a ellos la aportación que en la pluralidad hacen a nuestro Estado, Gobernador que siempre ha guardado respeto absoluto a los tiempos electorales que señala nuestro marco jurídico, manteniendo durante los procesos electorales únicamente los programas sociales que autoriza el Congreso del Estado.

Por supuesto, en cada sesión que se realice responderemos con energía a las descalificaciones y difamaciones electoreras que aquí se den, porque en los principios del derecho el que acusa está obligado a probar.

Con esa misma libertad, esta representación, como lo ha hecho siempre en cada inicio de proceso, ratifica su respeto y confianza a este Instituto Electoral y en especial a los señores consejeros, pero ello no opta para señalar con firmeza cuando pensamos que se conducen por el camino equivocado, con actitudes personales y protagónicas que a veces tienden al autoritarismo entre pares, o toman decisiones contradictorias, como el crear un código de ética para todos los servidores públicos electorales, en la que no se incluyen ellos.

Un buen árbitro, en mi experiencia, no se ve, no se nota, no es protagónico, sólo actúa en tiempo y forma con apego a la ley a los principios rectores de la democracia.

Hoy, con una nueva reforma política electoral, en donde el INE asume el control de las elecciones, esperamos un Consejo que coadyuve corresponsablemente con ellos, sin caer en la tentación de la subordinación.

El PRI, lo ha dicho nuestro dirigente, está preparado para competir bajo cualquier escenario y circunstancia, porque contamos con la organización, la estructura y la militancia comprometida. Pero si bien es una elección estatal, no deja de afectarnos sin duda los escenarios nacionales.

La autocrítica fortalece y enaltece, en esa autocrítica debemos reconocer todos los partidos que tenemos asignaturas pendientes con la sociedad, una sociedad crítica muy atenta a lo que hacemos o dejamos de hacer, principalmente en temas como la inseguridad y la corrupción, flagelos que los gobiernos de distinto signo político no hemos podido resolver.

La percepción ciudadana de la corrupción ataca a todos los partidos por igual, de ahí la desconfianza del ciudadano al emitir su voto o, peor aún, a no hacerlo; desconfianza que nos ubica en los últimos lugares de Latinoamérica de dar resultados de gobierno en un estado de régimen democrático.

Ahí radica el reto y la responsabilidad que tenemos todos los partidos políticos de elegir precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos cuyo perfil sea la eficiencia, la honestidad y la transparencia de sus actos.

Hoy tenemos la oportunidad de aportar lo mejor de nosotros, como partidos en favor de la democracia, convencer a los electores que gane quien gane cumpla las expectativas del ciudadano.

Los partidos políticos no podemos perder esta oportunidad de recuperar la credibilidad de los electores, tenemos que luchar en buena lid para que con hechos los ciudadanos vuelvan a confiar en nosotros.

Porque se ha comprobado en muchos procesos electorales que la denostación, la calumnia y la guerra sucia no atraen a los electores, al contrario, los alejan y provocan el abstencionismo, que es nuestro mayor reto a vencer de todo.

Finalmente yo quisiera coincidir en lo importante: Tener elecciones transparentes, pacíficas y confiables es responsabilidad de todos, donde el que pierda lo haga con civilidad y madurez política y quien gane entienda y asuma la responsabilidad que le dio el voto, que es el verdadero valor de la democracia para cumplir con resultados, pero sobre todo con honestidad, y el mayor deseo de mi partido es que sea para bien de los mexicanos.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra al señor representante del Partido Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México;

Consejeras y consejeros electorales;

Saludo con aprecio al Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de México;

Compañeros representantes de los partidos políticos nacionales con registro en el Estado de México;

Directores y titulares de áreas del Instituto Electoral del Estado de México;

Señores legisladores, federales y estatales;

Medios de comunicación;

Señoras y señores:

“Para nosotros ganar elecciones no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir al bien común”: Ricardo Anaya Cortés.

Hoy formalmente da inicio el proceso electoral para renovar al titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado, responsabilidad que recae principalmente en el Instituto Electoral del Estado de México; sin embargo, esta tarea no será fácil, ya que el Estado de México cuenta actualmente con una Lista Nominal de aproximadamente 11 millones 500 mil ciudadanos, sin duda alguna la más grande del país, situación que presenta el reto de instalar alrededor de 19 mil casillas bajo el nuevo esquema de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

Al respecto quisiera señalar que ya tuvimos una experiencia en la pasada elección de 2015, en donde se aplicaron por primera vez las reformas en materia político electoral, las

cuales actualizaron nuestro sistema electoral, pero que reduce la posibilidad de continuar realizando los trabajos que en otros tiempos ejecutaba el Instituto Electoral del Estado de México de manera oportuna y eficaz.

En este contexto, esperamos que las consejeras y consejeros electorales se conduzcan con estricto apego a los principios de la función electoral, que el diálogo y los consensos sean el motor que guíen los trabajos del Consejo General así como de las comisiones y que no sea la sinrazón y el mal uso del derecho de votar –como frecuentemente ha sucedido– los elementos que prevalezcan en la toma de decisiones para el sano desarrollo de esta importante elección.

No está por demás recordar a las consejeras y consejeros que los principios de la función electoral no son los únicos que deben observar, pues existen también principios constitucionales como el de equidad y el de neutralidad, que deben ser aplicados en las funciones que desempeña esta autoridad electoral, particularmente el de neutralidad, el cual deberá cobrar especial relevancia durante esta elección, ya que todas las funciones habrán de realizarse sin sesgos, ya que ustedes son consejeros ciudadanos, apartidistas, y no políticos disfrazados de ciudadanos.

En otro orden de ideas, el mes de septiembre tiene una especial relevancia para todos aquellos que comulgamos con los principios de Acción Nacional, ya que cumpliremos 77 años de ser un partido democrático y una escuela de ciudadanos, en los cuales hemos demostrado que los gobiernos emanados de nuestro instituto político buscan en todo momento el bien común, son responsables con el desarrollo democrático de nuestro país, gobiernan y gobiernan bien.

Gracias a lo anterior, es que por primera vez en la historia del PAN gobernaremos 11 estados de manera simultánea, lo que equivale a un tercio del territorio nacional y daremos resultados a más de 40 millones de personas que confiaron en nosotros.

Además ganamos 144 alcaldías, por lo que ahora gobernaremos en 460 ayuntamientos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional; logro que se suma al de

duplicar el número de municipios gobernados por mujeres, orgullosamente emanadas de Acción Nacional.

En ese contexto es que hoy podemos afirmar que el PAN fue, por mucho, el partido que más creció en la elección de 2015 a la del 2016, con un porcentaje de crecimiento que llega prácticamente al 50 por ciento.

Por todo ello, Acción Nacional representa hoy la esperanza presente en el Estado de México y cuenta con las bases firmes, para ser en el 2017 esa alternativa de cambio responsable que merecemos los mexiquenses.

En el PAN decimos: Ya basta de incertidumbres y sobresaltos, pues cuando Acción Nacional dejó la Presidencia de la República, en diciembre de 2012, el país estaba creciendo un cuatro por ciento anual, sin contar con las reformas estructurales que en esa época no se pudieron llevar a cabo, debido a la obstinación de algunos; que hoy ya las tiene y debido a su incapacidad para operarlas acertadamente, han sido un fracaso que lastiman a todos los mexicanos.

Aunado a ello, a todos los mexicanos nos preocupa la visión internacional que se tiene sobre México y su gobierno, pues es un reflejo de corrupción, incapacidad, insensibilidad y mala conducción de los asuntos públicos, que de forma generalizada se padecen en México.

Ante este escenario caótico que vimos en el Estado, la tarea más importante que tiene Acción Nacional es vincularse con la sociedad, con las mejores causas de los ciudadanos, para lograr la transformación que el Estado de México demanda y que hoy el país requiere con urgencia.

Estamos ciertos de que aún queda mucho por hacer, pero no hay duda de que vamos por el camino correcto, ya que con acciones y propuestas somos una alternativa de gobierno confiable para los ciudadanos del Estado de México y en el 2017 –como lo dijo nuestro fundador don Manuel Gómez Morín– hay que mover las almas.



Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral María Guadalupe González Jordan.

Por favor, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias. Buenas tardes.

Consejero Presidente; Secretario del Consejo General; señoras y señores consejeros electorales; representantes de los partidos políticos; representantes del Poder Ejecutivo; representantes del Congreso del Estado y del Poder Judicial.

Invitados especiales; integrantes de los medios de comunicación; ciudadanas y ciudadanos del Estado de México.

Quiero iniciar con una frase que tiene un sensible contenido democrático: “La democracia necesita una virtud: La confianza. Sin su construcción no puede haber una auténtica democracia”, Victoria Canos.

En este sentido, la construcción de la democracia se concreta a través de la implementación de reglas, mediante las cuales se elegirá a los gobernantes, con base en elecciones competitivas y transparentes.

En la democracia los procesos electivos representan una oportunidad para que la ciudadanía designe a sus representantes, mediante la emisión del voto libre y secreto.

El conocimiento claro y preciso de estas reglas, representan la columna vertebral del proceso electoral, pues garantiza a los actores políticos una contienda política depurada y equitativa.

Asimismo, genera confianza en el árbitro electoral, que es pieza clave en los comicios.

El Sistema Electoral Mexicano ha transitado por diversas reformas electorales estructurales, con la finalidad de mejorar y consolidar cada vez más a la democracia.

En este sentido, la Reforma Político Electoral del año 2014, que ya fue aplicada por el Instituto Electoral del Estado de México, con la cual se creó un nuevo modelo electoral, en el que se conformaron diversas figuras jurídico-electorales como la paridad de género, la implementación administrativa y jurisdiccional de acciones afirmativas; se dio paso a la participación de candidatos independientes.

Por otra parte, se mejoraron los procedimientos sancionadores que se sustancian administrativamente y se resuelven en el ámbito jurisdiccional.

Se trabajó en coordinación directa con el Instituto Nacional Electoral, entre otras.

Con lo anterior quiero señalar que la implementación de la reforma ha enriquecido a los actores políticos, a las autoridades administrativas y jurisdiccionales, con múltiples experiencias, dotándolos de nuevas herramientas.

Asimismo, mejoró los contenidos legales que regulan los procesos electorales, creando con ello un escenario político en el que el respeto a la democracia es fundamental, pues se da significado a la participación ciudadana desde diversas trincheras, ya como candidato de partido político o bien como independiente; sin menoscabar la participación activa y real de las mujeres, lo que sin duda alguna es una verdadera manifestación y expresión de una cultura político-democrática, de inclusión, pluralismo y apertura.

Por otra parte, el Instituto Electoral del Estado de México desde su creación ha contribuido ampliamente para que la democracia sea una realidad.

En ese sentido dirige gran parte de sus esfuerzos para que la ciudadanía esté ampliamente informada sobre las propuestas que presentarán a las diversas fuerzas políticas y los candidatos independientes, con lo que crearán mejores condiciones para que el electorado esté en posibilidad de emitir su sufragio debidamente razonado e informado.

Hoy inicia un proceso democrático 2016-2017, el cual –como los anteriores– es muy importante y trascendente en el Estado de México, porque en esta oportunidad la ciudadanía elegirá al titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

Por ello, el Instituto Electoral del Estado de México trabajará con profesionalismo para propiciar las mejores condiciones a los actores políticos, siempre enarbolando a la legalidad como directriz fundamental de su actuación, lo cual dotará de certeza todos y cada uno de los actos que se realicen en la organización y desarrollo de las elecciones.

Se trata de un enorme reto, pues es sólo un cargo el que estará en juego y por ello una gran variedad de propuestas por parte de los institutos políticos participantes y candidatos independientes, quienes tratarán de hacerse de la simpatía de la ciudadanía para lograr obtener la primera magistratura del Estado.

Por ello es que exhorto a todos los actores políticos participantes a conducirse en el marco de una cultura política de alto nivel, pues estoy segura que será su mejor herramienta y que sin duda les arrojará los mejores resultados.

Para lograr este reto, el Instituto se enfrenta a una gran problemática que tiene que ver con la consolidación de la democracia. La ciudadanía se muestra incrédula e indiferente; es más, tiene poca confianza en la autoridad electoral, aunado a que es a la ciudadanía mexiquense a quien le corresponde decidir quién debe gobernar al Estado de México.

No obstante ello, se habrán de redoblar esfuerzos con base en la experiencia y el profesionalismo de todos los servidores electorales para revertir esta tendencia, con la finalidad de demostrarle a la ciudadanía que la autoridad electoral siempre se ha conducido y se conducirá con legalidad, autonomía e independencia en todas sus actuaciones.

Ahora bien, a los actores políticos les atañe respetar a sus antagonistas y exponer sus ideas, principios y valores a la población, de tal modo que ganen la preferencia del electorado, mientras que a la autoridad electoral le compete actuar con apego a la ley, así como respetar y hacer respetar los derechos fundamentales de los actores políticos, para lo cual creará condiciones de participación en un marco de equidad e igualdad entre los contendientes. Y para lograrlo cuenta con la voluntad de los partidos políticos que coadyuvarán en el fortalecimiento de la democracia representativa.

El Instituto Electoral del Estado de México constantemente se enfrenta al escrutinio estricto de la ciudadanía, que exige cada vez más estar debidamente informada.

Por ello se construirán puentes o hilos de conducción de la información entre la autoridad y el electorado, con el objeto de que la misma sea suficiente y eficiente para informarles quiénes serán los contendientes en el proceso y que el árbitro estará actuando con la mayor transparencia y objetividad, lo cual estoy segura se logrará al darles a conocer de manera pronta todas y cada una de las acciones que implementará el Instituto en la organización del proceso comicial, en estricta observancia al principio de máxima publicidad.

Por estas razones tengo la convicción de que este ejercicio democrático se desarrollará en un contexto de civilidad y legalidad, ya que tenemos una institución electoral robusta y sólida, que cuenta con personal comprometido, profesional y capacitado, que estará atento y será garante de que los derechos político-electorales de los participantes en la contienda comicial se materialicen y se desarrollen con toda plenitud.

Por su atención, muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Corresponde ahora el uso de la palabra al Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy buenas tardes.

Saludo a los integrantes del Consejo General, a las y los consejeros electorales, a los representantes de los partidos políticos, a los dirigentes de partidos, legisladores, autoridades electorales, público en general y, sobre todo, a los servidores electorales de este Instituto.

Desde 1913 a la fecha el Estado de México ha tenido 41 gobernadores, los tres últimos mediante un proceso electoral organizado por este Instituto.

Con factores inéditos, el Proceso Electoral 2016-2017 enfrenta nuevos desafíos. Opera ya un Sistema Nacional Electoral y el marco jurídico que se aplica parece excesivo.

Dada la importancia de un proceso de esta naturaleza, uno de los principales trabajos de la autoridad electoral es generar los consensos en torno a cada eslabón de la elección.

No es cosa menor destacar la trascendencia de un Consejo General integrado con todos los partidos políticos, pues en la mesa de este órgano central de dirección se expresa el pacto fundacional del sistema democrático de nuestro país.

Por encima de ser un espacio para el debate político, sintetiza el esfuerzo y la creatividad de un diseño institucional que ha sido incluyente y constituye una garantía para la gobernabilidad y la estabilidad política.

En cada una de sus sesiones podrían llegar a requerirse los temas políticos de la mayor relevancia, es por eso que la intervención de los partidos políticos, tanto en este Consejo

General como en las diferentes instancias de deliberación del Instituto, no es un simple trámite o sólo una buena señal de voluntad política, su presencia y participación es fundamental para dotar de legitimidad y certeza a los procesos electorales.

Generar consensos en la autoridad electoral implica que al participar en la toma de decisiones los partidos fortalecen la liberación democrática y por supuesto tienen la oportunidad de defender sus legítimos intereses a través de los cauces institucionales.

Mediante la deliberación, los partidos establecen un marco de exigencia y condiciones propicias para que la autoridad electoral tome decisiones razonadas e informadas.

Al participar en sus discusiones, ya sea acompañando o no el sentido o las posturas mayoritarias de la autoridad, los partidos no comprometen su legítimo derecho a impugnar.

Acorde con lo anterior, lograr la credibilidad de la contienda y la legitimidad de los resultados requiere del consentimiento de los partidos sobre las principales decisiones, sólo de esa manera la autoridad puede avanzar con la fortaleza que se requiere.

Sinónimo de pluralidad, la participación de los partidos representa un reconocimiento de que la organización del proceso electoral se está realizando con base en la ley.

Si los partidos son los principales beneficiarios del sistema electoral, necesitan de una autoridad fortalecida que permita la sustitución pacífica y legítima de los gobiernos, encabezado por ellos mismos.

Conseguir el consenso de la autoridad electoral exige insistir en que la representación de los partidos nunca ha sido ni debe ser vista como una fuerza opositora al trabajo y la responsabilidad de los consejeros electorales.

Como parte integrante del órgano central de decisión, a los partidos también les corresponde el alto deber de respaldar el diálogo y la negociación.

Nos conviene a todos apostar al buen rumbo en el trabajo de la autoridad electoral y respetar las reglas del juego, para que las elecciones sigan siendo ancla de la gobernabilidad. Ese es el acuerdo básico de toda democracia.

Deseo destacar el trabajo responsable y dedicado de cada una de las representaciones partidistas, tanto en este Consejo General como en las diferentes comisiones que operan en el Instituto.

Gracias a la discusión amable o acalorada de distintos temas, sin parecer exagerado el uso de adjetivos y descalificaciones, los acuerdos alcanzados en las comisiones permanentes, especiales o temporales allana a la toma de decisiones en este Consejo General.

Inicia un proceso electoral en el que se elegirá al titular del ejecutivo estatal, es el cuarto proceso de esta naturaleza bajo la responsabilidad del IEEM, con el compromiso y el acompañamiento de los actores políticos, el trabajo decidido y profesional de los servidores electorales, el esfuerzo compartido de todos los integrantes de este Consejo. Los retos y desafíos de este proceso pueden atenderse de la manera más correcta.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Consejero.

Corresponde ahora el uso de la palabra al Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel García Hernández. Por favor, Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Saludo amablemente a las distinguidas personalidades que el día de hoy nos acompañan.

Es un gusto poder compartir con ustedes el inicio de un proceso electoral más en el Estado de México.

Comparto con quienes me antecedieron en el uso de la palabra la preocupación por fortalecer el régimen democrático y que para ello es indispensable comprenderlo desde sus diversas aristas.

En ese sentido, el proceso electoral 2016-2017 se deberá de realizar en un contexto de amplia competitividad electoral, en razón del pluralismo político que se ha generado derivado de las recientes elecciones de junio del presente año, en las que pudimos observar cómo la geografía político-electoral cambió a través del voto en las urnas.

Aunado a ello, no podemos olvidar el compromiso que tenemos con la inclusión en la vida pública para las mujeres, pues en el proceso electoral inmediato anterior que celebramos en el Estado de México contamos con la participación de 471 candidatas, de las cuales 20 lograron acceder a las presidencias municipales y 19 a las diputaciones de mayoría relativa.

Así también, durante los procesos electorales 2015 y 2016, fueron 21 los estados que renovaron al titular del Poder Ejecutivo, de los cuales solamente en uno, en Sonora, se logró acceder al cargo una mujer. Ello nos demuestra que aún tenemos una tarea pendiente con el empoderamiento de las mujeres en los cargos públicos.

A 20 años de la ciudadanización de los organismos electorales en México no podemos pretender que se organice una elección más para elegir al próximo Gobernador de la entidad, sino debemos honrar la historia democrática que se ha escrito desde entonces en nuestra entidad y estar a la altura de los retos y exigencias de la democracia contemporánea.

En ese sentido, en esta elección debemos ser sensibles a la realidad que tenemos los mexiquenses, pues vivimos en un clima de inseguridad y violencia que desalienta a los ciudadanos a participar y a ejercer su derecho a votar en las urnas.



Lo anterior, según el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México, realizado por el Instituto Nacional Electoral en colaboración con el Colegio de México, en el que se señala que siete de cada 10 mexicanos viven en una ciudad que perciben en su entorno inseguro.

Además nos encontramos ante una ciudadanía que exige austeridad, el buen uso de los recursos públicos y no confía en el Gobierno, ello en razón de que según los datos del informe antes referido, menos del 20 por ciento de los mexiquenses confían en sus autoridades políticas.

Hoy es el momento para dejar atrás las viejas prácticas políticas que generan desconfianza y deterioran al sistema democrático, los ciudadanos están cansados de actores públicos que pretenden aumentar su popularidad a base de denostaciones y de guerra sucia, los mexiquenses merecemos candidatos que se dediquen a escuchar, proponer y cumplir.

Tenemos una responsabilidad mayor con más de 900 mil jóvenes mexiquenses que por primera vez votarán para elegir a su Gobernador, a ellos debemos darles un ejemplo de civildad para formar ciudadanos comprometidos y responsables, que aseguren que a lo largo del tiempo la senda de la democracia se seguirá construyendo, pues ya lo decía el filósofo Baruch Spinoza: "Los buenos ciudadanos no nacen, se hacen".

Los mexiquenses demandan gobiernos más democráticos, que sean incluyentes y que escuchen diversas voces en la planeación, la implementación y la evaluación de la política pública; gobiernos abiertos al escrutinio público que promuevan con acciones y no solamente con declaraciones públicas la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, para dejar de ser el segundo lugar a nivel nacional en actos de corrupción, tal y como lo señala el Centro de Investigación para el Desarrollo, el CIDAC.

Los ciudadanos de hoy están despiertos y atentos a los acontecimientos políticos de México; hoy los ciudadanos se están involucrando en el acontecer político, impulsando propuestas que combaten la opacidad y la escasa transparencia de los gobernantes.

Un claro ejemplo ha sido la Ley Tres de Tres, que viene demostrando que aún nos hace falta elegir gobernantes corresponsables y sensibles a las demandas sociales en pro de los intereses colectivos, dejando a un lado los intereses particulares o de grupos.

Por todo ello no podemos obviar que la próxima elección no solamente definirá el destino del Estado de México, sino definirá el futuro del país, por lo que estaremos incorporando aspectos que doten de mayor certeza a los resultados electorales, como será el conteo rápido, basado en una muestra probabilística, que nos dará información sobre la tendencia electoral la noche misma de la jornada electoral.

Además se buscará la protección más amplia al ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos, con la implementación del voto de los mexiquenses residentes en el extranjero, garantizando que estos ciudadanos que viven fuera del territorio nacional puedan elegir al Gobernador de su estado.

Es por todo lo antes expuesto que en el Estado de México estamos frente a una elección por demás compleja, en la que tendremos los reflectores nacionales dando seguimiento a las decisiones emanadas del Consejo General de este Instituto, mismas que habrán de tomarse con responsabilidad y en estricto apego al marco normativo.

Sin embargo las decisiones por sí solas no aseguran la adecuada conducción de los trabajos para la organización de la elección, siendo necesaria la participación de todos los servidores electorales adscritos al IEEM, quienes desde sus respectivas áreas de responsabilidad trabajarán incansablemente para lograr, una vez más, una elección ejemplar.

Finalmente, reitero que la elección está en buenas manos, pues la capacidad de nuestros servidores públicos electorales está probado y comprobada, dando realce al IEEM y posicionándolo como un Instituto de vanguardia, en la que velaremos para que los votos de los mexiquenses cuenten y se cuenten bien.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejero.

Corresponde ahora el uso de la palabra al Doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales; señores representantes de los partidos políticos; distinguido público invitado.

Las elecciones son un instrumento para renovar el poder político de forma periódica. Sin ellas la democracia moderna sería inconcebible.

A través de las elecciones es posible definir quién accede al poder por un tiempo determinado; se evita que alguien lo ejerza de forma indefinida o de una vez y para siempre.

Esa es una de sus mayores virtudes, además de legitimar a nuestros gobernantes y representantes populares, cuando son producto de la voluntad mayoritaria.

Hago esta reflexión en este día, en que iniciaremos uno de los procesos más relevantes en la vida política de nuestra entidad: La elección del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Esta será la primera ocasión, en 20 años, en que el IEEM organizará una elección de este tipo como un organismo público local electoral, producto de la Reforma Electoral de 2014, uno de cuyos objetivos fue fortalecer la independencia de los órganos de dirección de los organismos públicos locales electorales, para garantizar imparcialidad en su actuación.

Al igual que en el Proceso Electoral 2014-2015, habrá funciones asumidas por el Instituto Nacional Electoral y otras compartidas con nuestro Instituto.

Será un ejercicio en el cual se pondrán en práctica varias de las innovaciones y los cambios que introdujo la reforma más reciente.

En consecuencia, el objetivo de ambas instituciones será trabajar estrechamente en la preparación de una elección ejemplar.

Los siguientes meses del proceso electoral ordinario serán intensos, porque se organizará una elección orientada a que la ciudadanía tenga certeza de que su voto se respetará escrupulosamente.

Tenemos la gran responsabilidad de organizar comicios en los que la población mexiquense confíe.

Esta será una ocasión para refrendar nuestro compromiso democrático con la sociedad del Estado de México; en medio de un escenario adverso donde, de acuerdo con el Informe Latinobarómetro 2015, sólo 26 por ciento de los mexicanos pensaba que las elecciones eran limpias, al momento de ser entrevistados.

Por eso es importante darle suficiente credibilidad a los comicios, para evitar conflictos post-electorales y dudas sobre los alcances del mandato popular.

Es el momento de garantizar a la ciudadanía mexiquense que tendrá un proceso electoral a la altura de sus expectativas, con resultados fuera de toda sospecha.

El Consejo General de nuestro Instituto deberá trabajar unido para ofrecer a la ciudadanía mexiquense, la posibilidad de contar con elecciones limpias y resultados confiables.

Es imperativo recuperar la confianza en los procesos electorales.

Esta es una condición indispensable para avanzar en la consolidación democrática, que los mexicanos demandamos desde hace varios años.

También es obligación de este órgano evitar que la ciudadanía se aleje de los procesos en los que puede participar o que incluso renuncie al voto.

Es necesario que la ciudadanía participe de manera más activa en las elecciones y que contribuya a la vigilancia y denuncia de cualquier irregularidad en ellas.

El Consejo General deberá estar atento a todo lo que suceda en el territorio del estado; atento a que cada uno de los principios rectores de la función electoral se observen puntualmente, sin distinción o sesgo alguno.

Las consejeras y los consejeros debemos vigilar cada una de las etapas del proceso electoral, pero ante todo garantizar que los mexiquenses emitan su voto libre de toda coacción o presión alguna.

Aunque los partidos y candidatos son responsables de la calidad de la contienda con sus ofertas de campaña, el IEEM es el encargado del respeto a las reglas.

Si la ciudadanía observa un árbitro imparcial, se sentirá atraída a las urnas; pero si lo ve sesgado, se alejará de ellas.

Por esta razón, la obligación de los partidos, candidatos y el órgano electoral, será revertir el desencanto con la política.

El inicio del Proceso Electoral 2016-2017 es un momento idóneo, para que los actores repiensen las formas tradicionales de hacer política y hagan lo necesario, para aumentar la participación electoral, reduciendo el abstencionismo.

En este orden de ideas las consejeras y los consejeros debemos procurar una actuación apegada a los principios rectores de nuestro Instituto, que nos aleje de toda duda para hacer del proceso electoral un momento clave para las definiciones políticas-ciudadanas en nuestra entidad, el momento en que puedan decidir quién los gobierne y con qué proyecto político.

De cara al inicio del proceso electoral del titular del Poder Ejecutivo en el Estado de México, el IEEM debe tomar las medidas pertinentes para generar certeza en su actuación.

Ésta es una condición necesaria para generar credibilidad en su trabajo y confianza en los resultados electorales, para que la ciudadanía vea en ellos el genuino producto de la voluntad popular y no de manipulaciones electorales o de la injerencia de poderes fácticos.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejero.

Corresponde ahora el uso de la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias. Buenas tardes.

Presidente del Consejo General;

Consejeras, consejeros electorales;

Señor Secretario;

Representantes de los partidos políticos;

Público en general:

Con esta Sesión Solemne, el Instituto Electoral del Estado de México está cumpliendo con su obligación constitucional de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en nuestro Estado.

Lo haremos a través de diversos actos que garanticen los derechos ciudadanos de votar y ser votado de manera libre, secreta, universal e intransferible.

Como autoridad electoral, siempre estaremos atentos para que se observen los principios democráticos; principios que son el fundamento y la razón de ser nuestro organismo.

Considero importante recordar a las nuevas generaciones de mexiquenses que toda la participación democrática en el Estado ha sido el resultado de un esfuerzo transgeneracional de ciudadanas y ciudadanos que han tenido como fin la consolidación de instituciones protectoras de los derechos político-electorales.

Ikram Antaki refirió: "Algún día el siglo XXI será el tiempo en que la sociedad se moverá desde abajo, porque cada quien quiere tener su parte de responsabilidad en la comunidad. Por ello hay que darle esperanzas y razones, si va a participar más vale que lo haga de la mejor manera posible".

Es por ello que los actores electorales que participamos activamente y de diferentes maneras en este proceso, hemos creído que no hay mejor camino para nuestro Estado que el hecho de que las decisiones fundamentales, cuando no vitales, sean tomadas por representantes democráticamente electos.

Y esto significa la realización de procesos electorales que cuenten con garantías de equidad e igualdad para todos sus participantes.

La responsabilidad de este proceso electoral es compartida, no sólo para los integrantes de este Consejo, los servidores públicos del Instituto y con los miembros de los partidos políticos; es, en primera instancia, una responsabilidad ciudadana, son los

ciudadanos, mujeres y hombres mayores de edad, que cumplen con los requisitos para ejercer el voto y que integrarán las mesas directivas de casilla, los corresponsables de que este esfuerzo común llegue a buen puerto.

La democracia, como todos sabemos, no es estática; la democracia es un estado permanente de cambio. Lo que para nosotros son cuestiones que se dan ya por sentadas, como el tener una institución como el INE, que se encarga de diversas funciones, entre las que destaca expedir una Credencial de Elector o el hecho de que se puedan presentar quejas ante tribunales especializados que protejan y garanticen nuestros derechos ciudadanos, no son más que el producto del esfuerzo que durante años se ha venido consiguiendo y que forma parte ya de los estándares de protección con los que hoy en día contamos.

Es por esto que me permito invitar a las ciudadanas y a los ciudadanos de este Estado a que asuman su responsabilidad constitucional de participar en las actividades político-electorales que hoy inician, y que lo hagan de manera proactiva en este proceso electoral.

Es por ustedes y para ustedes que realizamos este trabajo.

La labor de todos nosotros será más válida y digna si se respetan las reglas que nos hemos dado y si nos comprometemos en hacer cada vez más presente los valores de la democracia.

Comencemos, pues, este trabajo con responsabilidad, siendo diligentes en nuestro actuar y con la certeza de que al final de este proceso nos iremos a casa con la sencilla satisfacción del deber cumplido.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.



Corresponde el uso de la palabra a la Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Saludo con aprecio a las consejeras y consejeros electorales; al Secretario Ejecutivo; desde luego, al Presidente de este Instituto, Pedro Zamudio; representantes de los partidos políticos; medios de comunicación; invitados; público presente; ciudadanos del Estado de México.

El día de hoy inicia el proceso electoral para elegir Gobernador de nuestro Estado, se nos presenta una oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones electorales, en el sistema político de nuestro país y sobre todo en la democracia.

La trascendencia del proceso electoral, que formalmente hoy inicia, ha sido señalada desde hace ya algunos meses, igual por analistas y medios de comunicación, que por la gente interesada en el acontecer del país y de este Estado.

La relevancia de este proceso electoral es evidente, el Estado de México cuenta con la Lista Nominal con el mayor número de ciudadanos en el país, con casi 11 millones de ciudadanos.

Así también, nuestro estado es un mosaico con una complejidad social, cultural y política sumamente interesante, que lo convierte en un indicador de la situación de nuestro país.

La ciudadanía mexiquense debe estar consciente de la importancia de su voto.

Quiero destacar en mi intervención la importancia que los jóvenes tendrán en estas elecciones.

De la Lista Nominal, aquellos de 18 a 29 años representan poco más del 30 por ciento, mientras que los más jóvenes, entre los 18 y 19 años, representan el 4 por ciento, mismos que tendrán por primera vez la oportunidad de emitir su voto este 4 de junio de 2017.

Así, la participación de los jóvenes podría ser determinante para definir la elección y, por esta razón, este Instituto deberá enfocar una buena parte de sus esfuerzos en promover su participación.

Hoy los jóvenes tienen a su alcance diversas herramientas para conocer el acontecer diario, como redes sociales y el internet, por lo cual debemos facilitarles el acceso a las mismas.

Asimismo, nos debemos comprometer para brindarles los elementos que necesitan para sufragar de manera informada con la certeza de que votarán por las o los candidatos que representen de mejor manera sus intereses y su ideología.

Quienes aspiren a obtener el voto popular y el triunfo de estas elecciones están obligados a voltear a este sector de la población.

Por nuestra parte, como autoridad electoral, somos también corresponsables, necesitamos acercarnos a los jóvenes, pues son ellos el presente de nuestra democracia.

Quiero invitar a los mexiquenses a participar de manera activa en cada una de las etapas del proceso electoral, a que se informen y emitan su voto de manera libre e informada.

Los invito a que ejerzan sus derechos políticos, se involucren en el proceso electoral que hoy inicia y emitan su voto con la garantía de que éste será respetado.

A la ciudadanía de nuestra entidad y principalmente a los jóvenes mexiquenses les reitero mi invitación a participar en este proceso electoral, los invito a que tengan una

participación activa y comprometida, que hagan suya esta elección y hagan suya la democracia.

Exhorto a los actores políticos a ganar el voto ciudadano con sus propuestas, sus plataformas electorales y programas de acción, con sus mejores hombres y mujeres.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Con el permiso de los integrantes del Consejo General, haré uso de la palabra.

Saludo con respeto y aprecio la presencia de todas y todos ustedes el día de hoy aquí en esta sala de sesiones y también a quienes nos hacen favor de seguirnos por las diferentes vías y medios electrónicos con que cuenta este Instituto.

Es un honor informarles que el Instituto Electoral del Estado de México llega al inicio de este proceso electoral preparado para afrontar y resolver los retos que una elección de esta magnitud representa.

La seguridad y la confianza para afirmar lo anterior me la brindan el profesionalismo y el compromiso mostrado por quienes laboramos y colaboramos en este Instituto.

Los principios juegan un rol fundamental, siguiendo a don Benito Juárez, coincido en que los hombres no son nada, los principios lo son todos.

Hoy los principios rectores de la materia electoral se convierten en el eje de nuestra labor institucional y constituyen los parámetros de actuación de todos los servidores electorales, fortaleciendo las bases de constitucionalidad y legalidad de nuestros comicios.

Tenemos el reto de mantener vigente nuestro régimen democrático y continuar la productiva vida institucional del IEEM.

La pasada Reforma Electoral de 2014 y las modificaciones recientes a nuestro Código Electoral implican una nueva organización, acciones y tareas para los organismos electorales, tanto a nivel federal como en el local, para desagregar los alcances de dichas reformas.

Por ello, en el actual contexto de nuestra entidad, habremos de ser muy cuidadosos en cumplir adecuadamente con las nuevas atribuciones que nos da la norma, las cuales nos han generado nuevas responsabilidades y en ese tenor hemos hecho los ajustes necesarios e incluso un cambio estructural al interior del Instituto, modificaciones que nos permitirán también trabajar en cercana y adecuada coordinación con el Instituto Nacional Electoral para la organización de esta elección, en la que, por supuesto, esperamos una amplia y nutrida participación ciudadana.

La participación ciudadana muy bien puede empezar con votar el día de la jornada electoral pero no se agota ahí, va más allá: Implica involucrarse en los asuntos públicos, informarse sobre el quehacer gubernamental y exigir rendición de cuentas, por ello invito a la ciudadanía a participar activamente en este proceso, informándose sobre las diferentes propuestas para que en su momento pueda emitir su voto de manera libre y razonada.

Tenemos ya varios meses abocados a los trabajos previos del proceso electoral que hoy iniciamos formalmente, hemos desarrollado numerosas sesiones y reuniones de trabajo en las que hemos contado con la valiosa y activa participación de todas las representaciones de los partidos políticos para actualizar los procedimientos establecidos y adecuarlos a las nuevas disposiciones legales.

Convocamos y nos encontramos en la etapa de selección de quienes integrarán los órganos desconcentrados, nuestras juntas distritales y asimismo estamos en el procedimiento para convocar a quienes en su calidad de consejeros y consejeras integrarán los órganos distritales en su momento.

En suma, nos hemos dispuesto para la labor y nos declaramos en plena disposición y capacidad para las tareas por venir.

La construcción de la ciudadanía requiere de todo nuestro esfuerzo, pongámoslo.

Todos tenemos una parte que aportar en la consolidación política que se vislumbra altamente competitiva; ciudadanos, partidos políticos, instancias estatales y gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y autoridad electoral, juntos debemos garantizar que la contienda electoral se desarrolle apegada a nuestros principios democráticos para que así todos los involucrados podamos ejercer nuestros derechos a plenitud y cumplir cabalmente con nuestras obligaciones.

En otras oportunidades lo he dicho y hoy lo reitero: El Estado de México cuenta con fuerzas y actores políticos de mucha calidad, conocedores de las reglas propias de la contienda electoral, por lo que hago un llamado a que todos se conduzcan dentro de los cauces legales y que con sus propuestas coadyuven al fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado.

Convoco a los partidos políticos, candidatos y a la ciudadanía en general, y por supuesto a la estructura de este Instituto para que juntos llevemos a cabo una gran cruzada de promoción y difusión de la cultura política y democrática y la educación cívica, pilares fundamentales de nuestra democracia.

Hoy en día contamos con el sistema electoral que nosotros mismos nos hemos dado, el que entre todos hemos construido.

Las y los mexiquenses deben estar seguros de que el árbitro electoral actuará como lo ha venido haciendo, con objetividad, imparcialidad e independencia, a fin de brindar certeza, siempre apegados a la legalidad y en un marco de máxima publicidad, principios rectores de la función electoral.

Convencidos estamos que con la guía de estos principios podremos conducir con éxito esta elección.

Por su atención muchas gracias.

Solicito al señor Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Para dar paso a esta declaratoria formal, le pido a los asistentes me hagan favor de ponerse de pie.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, base quinta, apartado C; 116, párrafo segundo, fracción V, inciso a), ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, numeral uno; 104, numeral uno, inciso f); 207, 208, numeral uno, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29, párrafo primero, fracción I; 168, párrafos primero y tercero; 182, párrafo segundo; 234, 235 y 237 del Código Electoral del Estado de México, declaro formalmente iniciado el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, para elegir Gobernador Constitucional del Estado de México, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023, siendo las 15:42 horas de este día 7 de septiembre de 2016.

Muchísimas gracias.

Tomen asiento, por favor.

Pido al señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, el siguiente punto es el número cinco y corresponde a la clausura de la Sesión Solemne.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Señoras y señores integrantes del Consejo, siendo las 15:43 horas de este día, 7 de septiembre de 2016, damos por clausurada esa Sesión Solemne.

Por su participación y asistencia muchísimas gracias.

Buenas tardes y nos vemos un poco más tarde.

---o0o---

**AGM**